



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 10 SET 2019

1447/19

Res. H. N°

Expte. N° 4.749/19

VISTO:

La nota N° 1596/19 mediante la cual la Comisión de Biblioteca y Publicaciones de la Facultad de Humanidades solicita ayuda económica para la realización del diseño y maquetación del **Cuaderno de Humanidades N° 30**; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Laura Marziano, por la Comisión de Biblioteca y Publicaciones de la Facultad de Humanidades, presenta tres cotizaciones de distintas firmas del medio para su realización;

Que el pedido cuenta con el aval de Decanato;

Que la oferta presentada por la firma IMPRESOL resulta ser la más conveniente por una suma total de pesos siete mil quinientos con 00/100 (\$ 7.500,00);

Que mencionada firma presenta comprobante de gasto para el pago con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio físico aconseja mediante Despacho N° 079/19 autorizar la ayuda económica con imputación al **Fondo Editorial**;

Que no se dispuso de tiempo material para su tratamiento en el seno del Consejo Directivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR el gasto efectuado en esta dependencia por la suma total de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500,00) en concepto de diseño y maquetación del Cuaderno de Humanidades N° 30, realizados por la firma **IMPRESOL**, CUIT N° 23-33550601-4, según factura C N° 00001-00000163.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2019 de esta Dependencia y en el orden interno al **fondo Editorial**.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a Decanato, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -

gm/ATH

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa